

rificador, si María Santísima, Ntra. Madre es un cúmulo inmenso de maravillas y prodigios y misterios ¿cómo no lo ha de ser también el retrato sobrehumano, que con tanta fidelidad la representa? ó en otros términos, ¿cómo á esa imagen veneranda no la hemos de considerar cual signo singularísimo lleno de secretas maravillas celestiales? Qué os parece? vaciláis en admitir mi argumentación? habéis notado en ella algún error? No lo creo. Sin embargo, procuraré darle en pocas palabras más luz y más fuerza todavía.

Son muy celebrados en la Iglesia Católica aquellos pasajes de los proverbios y el Eclesiástico, en que, hablando de sí misma la Divina Sabiduría, dice: que *Ella procedió y nació de la boca del Altísimo, engendrada primero que existiese ninguna criatura; y que al tiempo de la creación, estuvo presente al entendimiento del Padre, y disponía juntamente con él todas las cosas. Ego ex ore Altissimi prodivi, primogenita ante omnem creaturam, cum eo eram cuncta componens.* Las cuales palabras, las aplican los Santos Doctores con propiedad también, aunque en un sentido secundario, á la Santísima Virgen María. ¿Y cuál es este sentido? Ya lo recordais, oyentes míos: es que se tiene por cosa cierta y averiguada, que en la obra de la Creación tuvo el Señor delante de sus ojos á la Santísima Señora, al modo, que un artista se pone delante el ejemplar ó modelo, que quiere copiar y reproducir; es que el Omnipotente se propuso bosquejar en las más primorosas de sus obras,

á la Madre Inmaculada de su unigénito. Porque la amó tanto desde la eternidad, que aun antes de crearla, se deleitaba ya en retratar en diversas criaturas, ora una, ora otra, de las inefables perfecciones de María, según El las tenía ya decretadas en su mente Divina. Esto parecen significar aquellas palabras de la Sabiduría: *delectabar per singulos dies ludens coram eo, ludens in orbe terrarum:* eran mis diarios placeres el deleitarme continuamente en su presencia, *el deleitarme en la oración del Universo.* De suerte que las bellísimas comparaciones, que hace la Escritura de la Virgen con el cedro del Libano y el Ciprés de Sión, con el rosal de Jericó y la palmera de Cades, con el hermoso olivo de los campos y el plátano que crece á la corriente de las aguas, con el cinamomo, con el bálsamo aromático, con la mirra escogida, con el lirio y el nardo, y el mar, y el Sol y la Luna, y otras mil semejanzas que señalan y expresan los Sagrados Libros, todas estas semejanzas, digo, entre la Reina del Cielo y las demás obras de la Creación, no son casuales en manera alguna, sino intentadas de propósito, y ejecutadas por todo un Dios Omnipotente enamorado de María. Pues siendo esto así, ¿qué debemos inferir, oyentes míos? Porque si en todas las obras de sus manos, ha impreso el Señor alguna semejanza de la Divina Madre, con ser que los fines inmediatos que se propuso en cada una de ellas, eran tan diversas ¿qué no habrá hecho, á qué extremo no habrá llegado, cuando se determinó á producir una obra

expreso para representarla? Cuando quizo con providencia singular hacer milagrosamente el retrato de su amada, ¿se habria contentado entonces con imprimirle una semejanza cualquiera, y no diremos mas bien, que escogió los rasgos más expresivos, los perfiles más delicados, los más adecuados símbolos, los colores más propios y, según los fines altísimos que se proponía, el parecido mas completo con el original bellissimo de la Virgen, que se dignaba trasuntar? Pues cabalmente esto, hermanos míos, esto justísimamente es lo que pretendió y ejecutó el Todopoderoso, en la tilma de Juan Diego: y si en esto no puede caber duda ¿no tendré derecho para proclamar á boca llena que la sobrehumana Imagen de la Virgen del Tepeyac, se halla henchida de prodigios, de maravillas y secretos misterios celestiales? que si tal vez por no exponer á los indios á peligro de idolatrar, ó por otros más secretos fines, no está allí retratada toda la hermosura corporal de nuestra Reina, ciertamente debe estarlo con grande perfección su hermosura espiritual, y digámoslo así, sus facciones sobrenaturales? Así es la verdad, oyentes amadísimos, y solamente así pueden explicarse satisfactoriamente los efectos maravillosos que produce la atenta vista de Nuestra Señora de Guadalupe en las almas puras y contemplativas.

Que si el Santo D. Fr. Juan de Zumárraga y el humilde Juan Diego no sabían apartarse de su lado; si el Illmo. Montúfar, con frase evangélica, llamaba bienaventurados á los

que tenían la dicha de mirarla; si el contemplativo jesuita V. P. Juan B. Zappa y el anciano é ilustrado Fr. Pedro de Oyanguren, de la orden de Predicadores, cada vez que la visitaban, les parecía más hermosa; finalmente, si el insigne y devoto pintor D. Miguel de Cabrera, lo mismo que sus célebres compañeros y contestigos, despues de examinar escrupulosamente la Sagrada Imagen, no vacilaron en proclamar y aun jurar que aquella milagrosa Guadalupana es un asombro de perfección, y pasmo de belleza, de suavidad, de unción y de dulzura; y no ha faltado quien espirase delante del ayate Sacrosanto, abrazado el corazon en vivas llamas de amor y de deseos ardentísimos de contemplar tanta belleza en el original celeste, la persona misma de la Virgen María: si todos estos, y otros mil de que pudiera hacer mención, son hechos históricos perfectamente comprobados ¿cuál otra pudiera ser la causa de ellos proporcionada, sino la que vamos exponiendo? ¿Lo habéis reflexionado, hermanos míos? Claro es que los efectos dichos están sobre el orden común de la naturaleza, y por lo mismo su causa debe estarlo también. Su causa, es decir, esa Imagen veneranda, como venimos discurrendo, debe ser extraordinaria y sobrenatural, y contener extraordinarias y celestiales maravillas. Ah! si cristianos oyentes; digámoslo con plena convicción para cerrar esta nuestra segunda parte: esa Imagen divina, signo singularísimo henchido de prodigios y misterios soberanos, no solamente habla á los ojos, sino tam-

Evangélica, fin, complemento y perfección de la Ley Mosaica.

¡Pues, cuánto más copioso y rico patrimonio de divinas bendiciones nos habrá el Señor atesorado y vinculado para nosotros en este nuestro Templo, en esta nuestra Arca Santa, en estas nuestras tablas de la Ley! Sí, hermanos míos, sí: con mayor motivo que Israel, debemos cantar nosotros: *non fecit taliter omni nationi, et judicia sua non manifestavit eis!* ¡Lorado sea, mexicanos, nuestro Dios: Loda eternamente nuestra Divina Madrel. ¿No véis los horizontes inmensos que se abren aquí á nuestra gratitud y á nuestras esperanzas? ¿Hay por ventura algún género de bienes, cuya abundancia no se nos prometa bajo la palabra de la Reina del Mundo en ese tesoro celestial, en su imagen digo, en su portentosa Imágen de Guadalupe? Bienes del cuerpo y bienes del alma, bienes temporales y bienes eternos, bienes naturales y bienes sobrenaturales, bienes privados y bienes públicos, bienes para la Iglesia y bienes para el Estado, en fin, bienes sin excepción, sin medida y sin tasa, bienes infinitos no interrumpidos, bienes son los que allí tenemos atesorados, son los que, siendo nosotros fieles á la que hemos jurado Patrona y coronada Reina, podemos gozar hasta el fin de los siglos, y por toda una eternidad. Y si queréis columbrar algún tanto lo que podemos esperar para el porvenir, si correspondemos con amor de verdaderos hijos á la que bajó del Cielo y puso aquí su trono, para ser nuestra Madre, consultad la expe-

riencia de tres siglos, aun en tiempo en que la corrupción de costumbres y torpes condescendencias con los enemigos de Dios han hecho á nuestra Patria más digna de castigos, que de piedades. Solamente debo por último dirigiros una pregunta: si con tanta justicia nos podemos gloriar en nuestra Reina y Madre, y decir con toda verdad: *non fecit taliter omni nationi*, ¿qué veneración, qué gratitud, qué amor de nuestra parte bastará para que correspondamos á tan señalados favores? Con nada menos podremos, hermanos míos, corresponder á la Virgen del Tepeyac, si no es con obligarla, multiplicando obsequios y finezas de amor, á que Ella también diga de nosotros: *non fecit taliter omnis nationi hay en el mundo otro pueblo que me ame como el pueblo Mexicano!*

¡Oh gran Reina! oh Madre dulcísima! ya debo terminar este largo discurso; pero antes que yo baje de esta cátedra sagrada, permitidme que de nuevo os salude con todo el afecto de mi corazón. Salve! excelsa Reina de los mexicanos; una y mil veces salve! Hoy ha venido á prostrarse á vuestros soberanos pies la minima entre las falanges de vuestro hijo Jesús; pero aunque minima, á nadie cede la gloria de haberos siempre amado primera entre las primeras. Santa Cruz y Florencia, Salvatierra y Zappa, Oviedo, López, Lazcano, y otros mil, son nombres que deben sin duda estar grabados con letras de oro en el corazón de Santa María de Guadalupe; y por la gracia del Señor, así como no fueron los primeros, ni han sido hasta

hoy los últimos de sus hermanos en amaros con pasión y trabajar por vuestra gloria, tampoco dejarán de tener siempre en sus fieles numerosos compañeros que se empleen con ardor en tan dulce como santa empresa. Oh! Reina, oh! Madre, oh! Protectora nuestra potentísima: bendecid á los denodados veteranos que os glorifican, y no menos á los soldados bisoños que, bajo su conducta, nos vamos amaestrando en las batallas del Señor: sí, bendecid á los que tanto os aman, y bendecid también a sus más caros amores, a la Santa Sede Apostólica, con quien nos ligan tan especiales vínculos; á toda la Jerarquía Eclesiástica, principalmente á la parte de Ella que gobierna esta gran Metrópoli, cuyos fieles ministros nos gloriamos de ser; bendecid á las demás Ordenes Religiosas, hermanas nuestras mayores; bendecid á los niños, que en nuestros Colegios, esparcidos por todo el mundo, juntamente con las letras y las ciencias, aprenden á venerar y amar tiernísimamente los nombres de Jesús y de María; bendecid á los infelices gentiles y más á los que pueblan el Norte y el Sur de nuestra República y aguardan con ancia á los Apóstoles injustamente arrebatados de entre sus chozas por la Real Orden de Carlos III; bendecid á los jóvenes y doncellas, damas y caballeros, hombres y mujeres de todas las clases sociales que cultivan sus almas en nuestras Congregaciones bajo el amparo de María, y no pocas teniendo siempre delante de los ojos, bordado, en sus estandartes, el nombre de Santa María de Guadalupe. Mirad

á vuestros pies una de ellas que se gloria en llevar desde su fundación, este bendito nombre, junto con el del angélico Gonzaga. ¡Y me negaréis, Señora, dos bendiciones especialísimas que por último deseo pedir os é impetrar de vuestra amorosa clemencia? La una será para el magnánimo sacerdote, que con tanta fortaleza y magnificencia ha llevado á cabo la obra de vuestra coronación; la otra, hay! para el infimo de vuestros siervos que tan indignamente acaba de celebrar las finezas y maravillas, y tesoros encerrados en vuestra soberana Imágen; y que habiendos jurado eterno amor, no cree tener en el mundo obligación mas sagrada que la de glorificar y hacer que sea glorificado eternamente el nombre de Santa María de Guadalupe.—Así sea.

Instrucciones de Leon XIII a los católicos.

Tiene gran importancia la comunicación autorizada inserta en L'OSSERVATORE ROMANO, órgano oficial de la corte pontificia, comunicación en la cual se señala á los católicos franceses la línea de conducta que deben seguir y que es evidentemente aplicable á los de otros países.

Sobre la conducta que deben observar los católicos de Francia—dice L'OSSERVATORE,—respecto al poder constituido, el Padre Santo ha expresado ya su pensamiento y su juicio en diversos actos y de la manera más clara. Esto no obstante, hay algunos, y este es asunto que causa do-

lorosa sorpresa, que abusando de la buena fé de otros y aprovechándose de los menores incidentes, pretenden oscurecer la verdadera significacion de estos actos, recurriendo por necesidad á inducciones, á conjeturas y á menudos expedientes de todo género, á fin de dar á dichos actos una interpretacion conforme á sus ideas personales; miéntras que el Papa ha hablado espontaneamente y por sí mismo, ha explicado y esclarecido varias veces su pensamiento.

Ante todo, no ha habido la intencion de imponer una preferencia, ni aun menos una predileccion cualquiera por la forma republicana ó por la forma monarquica, atendiendo á que ni la una ni la otra se oponen á los principios de la sana razon ni á las máximas de la doctrina cristiana.

Por tanto, es libre para los católicos como para todos los ciudadanos, preferir en el orden especulativo una forma de Gobierno á otra.

Esta doctrina, plenamente conforme á la sana razón, ha sido recordada por el Papa á los católicos franceses, porque hallándose en peligro los intereses sagrados de la religion, á El compete por derecho y por deber indicar los medios más apropiados á los tiempos y á los lugares para defender ó favorecer la causa religiosa.

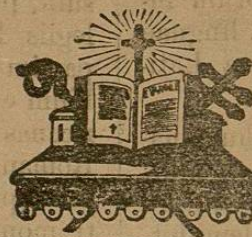
De esto aparece que los católicos franceses no deben combatir ni directa ni indirectamente al Gobierno establecido, y que deben colocarse, por el contrario, en el terreno constitucional y legal, ya para obtener la union compacta de sus fuerzas, ya para quitar á sus adversarios todo

motivo de señalarlos como enemigos de las instituciones vigentes (cuyo motivo, ampliamente explotado, disminuía á los ojos del pueblo la eficacia de su acción,) ya para que la causa suprema de la religion no parezca identificarse con la de un partido político.

Les incumbe, además, el estricto deber de escuchar con el respeto debido la voz de su Jefe supremo, colocado por Dios para defensa y salvaguardia de la religion. Luego faltan á este respeto quienes, á pesar de sus protestas de adhesión á la Santa Sede, presentan bajo un falso aspecto los consejos del Padre Santo, y mucho más aquellos que los combaten, ó bien aquellos que deliberadamente trabajan desnaturalizándolos ó poniéndolos en contradicción con los consejos de los predecesores del Papa; aquellos que pretenden también eludir las direcciones pontificias bajo el fútil é irreverente pretexto de que invaden el terreno político ó de que expresan el pensamiento, no del Papa, sino de sus representantes; aquellos que, igualmente, basándose en cartas particulares y en apreciaciones, en personajes que, aunque constituidos en dignidad, quisieran circunscribir ó atenuar las claras instrucciones de la Santa Sede; aquellos, en fin, que en lugar de favorecer la obra de la pacificación religiosa y de la concordia de los espíritus, tratan mejor de crear dificultades sembrando la desconfianza y el desaliento.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga --D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruero.

TOMO. VIII.

GUADALAJARA, AGOSTO 8 DE 1897.

NUM. 62.

62.63.

SECCION I.

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA

PAPAE XIII

LITERAE APOSTOLICAE

De privilegiis Americae Latinae.

LEO PP. XIII

AD FVTVRAM REI MEMORIAM

Trans Oceanum Atlanticum ad alteram orbis partem divinae providentiae benigna dispositione per Christophorum Columbum aperto itinere, Ecclesia Dei multa ibi mortalium millia reperit, quos, ut suum munus atque opus erat, a latebris et fero cultu ad humanitatem et mansuetudinem traduceret, ab errore et superstitione ad communionem bonorum omnium, quae per Iesum Christum parta sunt, ab interitu ad vitam revocaret. Quod quidem salutare munus, ipso vivente adhuc repertore Columbo, ab Alexandro VI Pontifice Maximo decessore Nos-

tro inchoatum perpetuo caritatis tenore ita Ecclesia insistere perrexit, perguit, ut temporibus nostris ad extremam usque Patagoniam sacras suas expeditiones auspiciato protulerit. Campus enim spatio interminatus, cessatione ipsa atque otio ferax, si diligenter subigatur et colatur, fructus edit laetos atque uberes, cultorumque laboribus atque industriae optime respondet.

Quamobrem... Romani Pontifices decessores Nostri nullo non tempore destiterunt ad Americae culturam novos operarios summittere, quos ut acius elaborarent praestantioresque ab opere suo fructus demeterent, singularibus facultatibus et privilegiis auxerunt, atque extraordinaria auctoritate et potestate corroborarunt. Quibus freti Missionarii, lumine religionis catholicae per Americae regiones longe lateque diffuso, brevi interiecto annorum spatio, in iis praesertim locis ubi novi incolae ab Europa commigrantes, nominatim Hispani, domicilium sibi sedemque stabilem collocaverant, templa excitarunt, monasteria condiderunt, paroecias, scholas aperuerunt. dioceses ex potestate Summo-

bien á la inteligencia y al corazón, á la fé y á lo mas elevado del espíritu; habla un lenguaje sobrenatural y del Cielo. Desde ese adorable trasunto, el Señor y su Piadosa Madre dirigen palabras dulcísimas á todo corazón cristiano: al grande lo mismo que al pequeño, al rico y al pobre, al sabio y al ignorante, al pecador y al santo; y todos allí descubrimos algun prodigio, algun secreto, algun misterio, y escuchamos alguna palabra de vida, aunque no todos podemos agotar con la inteligencia aquel oceano de portentos, ni lleguemos á comprender todas sus voces celestiales. Pero ¿habrémos de negar que los hay, sólo porque nosotros no los percibimos? ¿Pudiera darse más irracional conducta, supuestos los argumentos que acabáis de escuchar? Confesemos, sí, con humildad, que no nos hemos hecho dignos de recibir la luz del Cielo para descubrirlos, que no tenemos el corazón y los ojos del alma tan limpios como aquellos esclarecidos varones; que por ventura ni una sola vez nos habremos puesto á discurrir y contemplar estudiosamente sobre la imagen de la Virgen del Tepeyac. Que si lo quisiésemos hacer, y nos dispusiésemos para recibir la gracia de conocer íntimamente á nuestra Reina Santa María de Guadalupe, y los misterios y secretos encerrados en su adorable Imágen; oh! cuán ricos quedaríamos de luz celestial y de virtudes excelsas! cuánto más nos aprovecharían los tesoros de divinas bendiciones acumuladas por el Señor peculiarmente para nosotros los mexicanos en el ayate de Juan Diego!

Pero esto, si recordáis, toca á la tercera parte de mi discurso que desarrollaré lo más brevemente posible, para no abusar demasiado de vuestra atención.

Ese encanto de nuestros corazones, es tambien un tesoro de bendiciones divinas peculiar de la nación Mexicana: Más.....inconsiderado de mí! ¿qué es lo que acabo de prometeros hace instantes? ¿Encerrar en breves cláusulas, este mar sin orillas? ¡Ah! que no bien he querido pronunciar la primera palabra, cuando sentía que brota ya cual torrente impetuoso en mi pecho la gratitud para desbordarse por mis labios en hosanas no interrumpidos de agradecimiento y de amor: gloria al eterno Bienhechor del hombre! gloria al amador misericordiosísimo de los hijos de Adán! gloria al Dios de las inmensas bondades! Hosana al Redentor dulcísimo del mundo! hosana al Hijo de David! Gloria, hosanas inmortales á la Virgen sin mancha, á la Madre del Dios verdadero, á nuestra tierna y amorosa Madre, Santa María de Guadalupe, aquella dulce Madre, que, de las tinieblas de la muerte en que yacíamos, nos trasladó en sus amorosísimos brazos á la luz admirable del Reino del Hijo de su Amor!

Nó la véis? nó la véis? es Ella misma la dispensadora de todos los tesoros del Cielo; Ella, sin cuyos ruegos no se reparten las gracias, sin cuya intercesión no se reciben los pecadores á penitencia, sin cuyo beneplácito no se abren jamás las puertas del Paraíso; es Ella misma la Madre de las misericordias, la con-

soladora de los afligidos, el auxilio de los cristianos, la dulcísima, la incomparable, la Divina María! Es la Virgen de Judá, pero transformada por amor nuestro en una doncellita azteca: es la Señora del Universo que vino á visitarnos y á quedarse con nosotros, dejándonos sus tesoros y su maternal Corazón en la tilma de Juan Diego. ¿Quién lo puede dudar?

La Reina de los Cielos, viniendo al Tepeyac trajo todas sus riquezas, para que sus nuevos hijos las pudieran disfrutar: testigos, ese Sol que la circunda, esa luna en que pisa, esas estrellas adorno de su manto, esa nube que le sirve de trono, ese iris de paz que le rodea, ese Arcángel que rebotando de placer, ha venido á ponerse á los pies de su Soberana, y con la expresión del semblante y el color de sus alas parece estar cantando sin cesar: "*Gloria in altissimis Domino, et in terra pax hominibus bonae voluntatis!* gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!" Este es, hermanos míos, nuestro inmenso tesoro, ¡en él parece habernos querido dar la Virgen cuanto es y cuanto tiene!

Cantó el Real Profeta en el Salmo *Lauda Jerusalem Domino* con indecible entusiasmo las bendiciones de Jehovah sobre su pueblo escogido; las cuales estaban como atesoradas y encerradas en el Arca del Testamento y en las tablas de la Ley. La contemplación de este tesoro de Israel, era la que, para terminar su himno, hacía exclamar á David: *non fecit taliter omni nationi et judicia*

sua non manifestavit eis. Más tarde vino á completar la dicha de aquel gran pueblo, el Templo de Salomón, del cual dijo el Señor aquellas memorables palabras: *elegi y santifiqué este lugar, para que en él se venerase siempre mi nombre Santo, y estén aquí hijos mis ojos y mi corazón todos los días hasta la consumación de los siglos.* De modo que la buena suerte del pueblo Hebreo y las bendiciones del Señor sobre él, quedaron como vinculadas en el Templo de Jerusalem, en el Arca de la Alianza, en las tablas y libros de la Ley. ¿Y tendrá por ventura, que envidiar el pueblo Mexicano al pueblo Judío? ¿No tenemos también nosotros, por ventura, nuestro Templo, nuestra Arca de la Alianza, nuestro libro de la Ley? Nuestro Templo: este Santuario! Oh! y cuánto más noble y santo, que el de Salomón; pues en el nuestro se ofrece en sacrificio y está continuamente de asiento en persona el Divino Salomón; de quien el pueblo Judío renegó clamando: *nolumus hunc regnare super nos!*—Nuestra Arca de la Alianza: aquella Sagrada Tilma, símbolo y prenda á la vez de la inefable alianza y pacto que, el inolvidable 12 de Diciembre de 1531 celebró con el pueblo Mexicano la misma Madre de Dios, Arca Santísima de la verdadera alianza, de quien la del Testamento Antiguo no fué mas que figura. Nuestro Libro de la Ley: esa misma Tilma Celestial, que en el retrato prodigiosamente fiel de la Reina de todos los Santos, nos pone delante una suma de todas las virtudes, y una cifra milagrosa de la Ley